



Cuartel General, noviembre 13 de 2019.

Señor Capitán:

Vistas las atribuciones que me confiere el Reglamento General, he dictado la siguiente orden:

ORDEN DEL DIA N° 145

A contar de esta fecha, autorizase a los Bomberos que se señalan, para conducir el Material Mayor que a continuación se indica:

JUAN URIBE ROJO
ROBERT SEPULVEDA BARAHONA
RICARDO BELTRAMI FIGUEROA
VICTOR RUMINO MANRIQUEZ
JUAN SANTIBAÑEZ DONOSO
LUIS BAHAMONDES RENGIFO
JORGE VILLABLANCA ORTEGA

X-1

Dese cuenta a los Oficiales Generales, transcribese a las Compañías, Secretaria General, Central de Alarmas y Comandancia. Publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 15 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.



José Antonio Marín Millán
Comandante

Distribución
Sres. Consejo de Oficiales Generales
Sres. Capitanes 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª y 11ª Compañías.
Secretaria General
Central de Alarmas y Telecomunicaciones
Archivo de Comandancia